

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 15 de octubre de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica acuerdos de Junta
Extraordinaria de SIPSA
Sociedad Anónima.-**

De nuestra consideración:

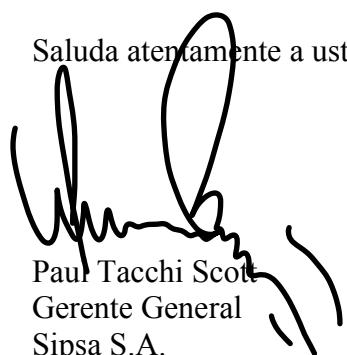
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado, me permito informar a usted lo siguiente como hecho esencial:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de SIPSA Sociedad Anónima de fecha 15 de octubre de 2020, a las 9:10 horas, se acordó lo siguiente:

- (i) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de USD\$3.500.000 mediante la emisión de 8.750.000 nuevas acciones de pago, a un precio de USD\$0,4 por acción.
- (ii) La emisión de las acciones se efectuará en una etapa, en la fecha que el Directorio de la Sociedad determine, y se ofrecerán preferentemente a los accionistas por el período que establece el artículo 25 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de dicha ley. Las acciones no suscritas por los accionistas o sus cesionarios durante el período de opción preferente que establece la ley, podrá el Directorio resolver colocarlas o no hacerlo.
- (iii) Modificar el artículo quinto y el artículo primero transitorio de los estatutos de la Sociedad para reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.
- (iv) Facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante el aumento de capital acordado en la Junta.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente en cumplimiento de las normas aplicables

Saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott
Gerente General
Sipsa S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.